

1

Los 877 pesos A. P. que Rematis Nro como entregados  
por el D. D. Manuel J. de Moya, en cuenta  
de los 2.000 pesos que debe D. Juan Pablo de Juan  
-rubal, se han entregado al Sr. Conde de S. Juan,  
en vista del documento que ha presentado firmado  
do por Nro, a petición del Sr. D. Moya, en g.  
contra pertenencia de la cantidad al indicado Sr.  
Conde: En esta atención deviene Nro Cofre por  
el total de los 2.000 pesos al referido Juanrubal,  
pidiendo escancion y Embargo, de cuyos Reventos  
me dará Nro aviso.

Dios fue a Nro m. A. Lima y Oct.  
26 de 1794.

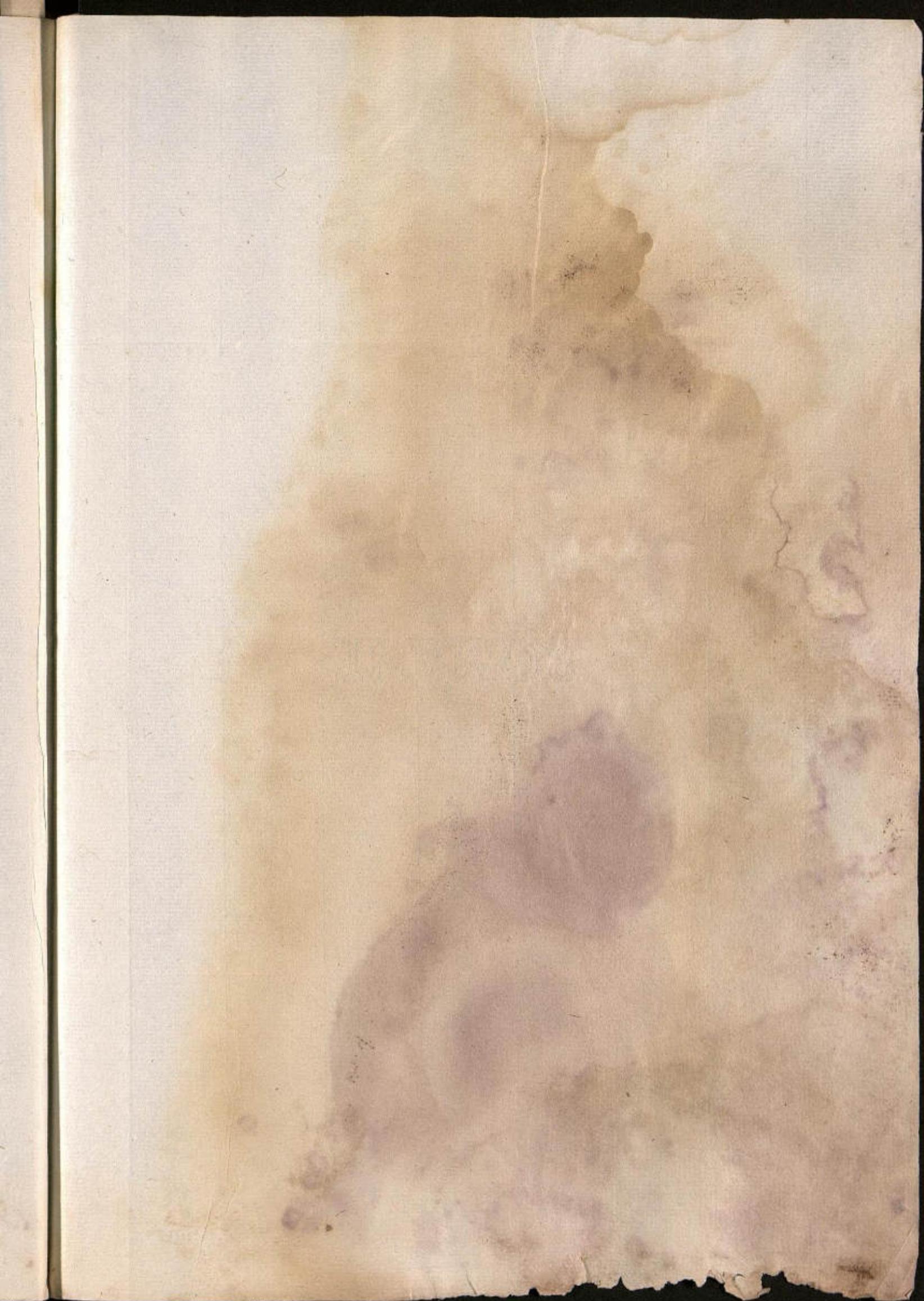
Jose de Arce

LEG. 3  
DOC. 58  
1 F.

Dr. D. N. Apolinario de Ortega

Cusco.







26  
DO